



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JAZMIN BARAJAS SANTINELLI** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE				
Campeche	Campeche	17/02/2022	19/02/2022	2	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	4,250.00
TOTAL DÍAS:				2	1		EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asistir a reunión de trabajo con la gobernadora de Campeche, así como, continuar participando en la mesa ambiental con la comunidad menonita, a fin de revisar temas de deforestación y usos de combustible.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Angel Carrizales Lopez Director Ejecutivo	LIC. Rodrigo Fabián Lugo Herrera Director de Coordinación Estratégica	JAZMIN BARAJAS SANTINELLI DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.